

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE PIONEROS EN GESTIÓN DE RIESGOS
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conforman una organización de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 10 años a 16 años, dentro de la comunidad quienes estarán capacitados para dar los primeros pasos en Gestión de Riesgos y estar preparados para las amenazas y el cambio climático existentes en la comunidad.
¿A quién está dirigido?	<p>El tramite de Solicitud de inscripción para el proceso de Pioneros en Gestión de Riesgos está dirigido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR) conformados y activos. 2) Los niños, niñas y adolescente entre 10 a 16 años. 3) Los niños, niñas y adolescentes deben vivir en las comunidades de las zonas vulnerables del cantón Guayaquil. <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una organización infantil de niñas, niños y adolescentes conformados, capacitados y preparados para apoyar los procesos del fomento de la cultura de riesgos y cambio climático dentro de sus comunidades.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tener un Comité Comunitario de Gestión de Riesgos Conformado y activo. 2) Socializar el proceso de Pioneros con las familias de la comunidad. 3) Solicitud de conformación del grupo pionero firmada por el presidente del comité comunitario. 4) Los NNA deben tener entre 10 y 16 años. 5) Los NNA deben vivir dentro de la comunidad. 6) Autorización por escrito de representante legal para los niños, niñas y adolescentes, que participarán en el grupo de pioneros. 7) Inscripción de los NNA que participaran en el grupo pionero de la comunidad.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Ventanilla Única Universal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la inscripción autorizada por el representante o padre de familia con el presidente del CCGR. 2. Coordinar con el representante comunitarios día, hora y lugar para las sesiones con los NNA. 3. Inicio del proceso de las capacitaciones con los NNA (módulos). 4. Elección de directiva. (Acta). <p>Para más información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de	<p>Calle Ing. José Perrone Galarza s/n, Sector Mirador de Cerro Bellavista.</p> <p>Lunes a viernes 08h30 - 17h00.</p>

atención?

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.
Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP.](#) Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo
Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	15
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	93
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	8
2024	02	0	0
2024	01	0	0